

# Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019

**Cuarto trimestre**

**Unidad Ejecutora**

**001405 - GOB. REG. DE LA PROV. CONST. CALLAO-  
CAFED**



Fecha: 23/01/2020



## RESUMEN EJECUTIVO

Que mediante el Acta N°001-2019, en sesión de Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, con fecha 11 de febrero, en el acuerdo N°001-2019, se aprueba por unanimidad el Plan Operativo Institucional (POI) del 2019 del CAFED, el cual fue elaborado teniendo en cuenta la "Guía para el Planeamiento Institucional" del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Durante el transcurso del presente año, se realizó la primera modificación, esta fue aprobada mediante Acta N°005-2019, en sesión de Consejo Directivo del CAFED con fecha 21 de mayo del año en curso.

El presente informe evalúa el nivel de cumplimiento de las actividades programadas durante el año 2019, de Evaluación de Implementación del POI, de la Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, por lo que se evaluó las actividades operativas desarrolladas, el desarrollo del documento se trabajó sobre la base del seguimiento mensual del registro de los avances de las metas físicas durante los 12 meses del año, de las cuales se implicó el proceso de sistematizar la información proporcionada por cada área, así mismo la coordinación con cada una de ellas.

**La Gerencia General**, como órgano de mayor autoridad administrativa del CAFED, encargada del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, también realiza un monitoreo y seguimiento a las diferentes actividades operativas, donde evalúa y colabora dentro de las diferentes áreas en el gestionamiento de metas y el uso adecuado de recursos como también con otras instituciones en base a convenios y capacitaciones para un mejor fortalecimiento, evaluando periódicamente las diferentes actividades en coordinación con los diferentes órganos y unidades orgánicas de la institución.

En la **Oficina de Control Institucional**, pone en conocimiento mediante la Resolución de Contraloría N°546-2018-GG, donde se aprueba los "Lineamientos de Política para el Planeamiento del Control Gubernamental a cargo del Sistema Nacional de Control: período 2019-2021" y la Directiva N°013-2018-CG/GPL "Directiva de Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2019 de los Órganos de Control Institucional", adicional a ello, con Resolución de Contraloría N°057-2019-CG, aprueban los Planes Anuales de Control 2019 de cuatrocientos treinta y ocho (438) Órganos de Control Institucional de las entidades, las mismas que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control.

**La Gerencia de Planificación y Presupuesto**, encargado de asesorar al Consejo Directivo, a Gerencia General y a los demás órganos del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao con respecto a la formulación y evaluación de políticas y estrategias de desarrollo así como de conducir los procesos de planificación, presupuesto, racionalización y cooperación técnica. También encargada de coordinar con las unidades orgánicas para la presentación de la Evaluación de Implementación del POI 2019, en donde se informa sobre los avances alcanzados en las actividades y programas que son ejecutados por las Gerencias de la institución; podemos indicar que el avance obtenido durante el año mencionado sobre estas, es el siguiente: Gerencia de Desarrollo Educativo con un xx%, Gerencia de Infraestructura Educativa con el xx.xx% (Datos Obtenidos mediante el sistema SIAF).

**La Gerencia de Asesoría Jurídica**, conforme a lo indicado en la Guía de Planeamiento Institucional del CEPLAN, procedió a realizar la evaluación anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, en base a un análisis de los principales factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales durante el año mencionado. En esta evaluación brindó 535 informes, 220 memorándums, 135 proyectos de Resoluciones de Gerencia General que correspondían con acciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura Educativa y/o Gerencia de Desarrollo Educativo, 06 directivas que fueron actualizadas, evaluadas y/o modificadas para opinión favorable, así como 21 informes relacionados con la coordinación con la procuraduría pública regional, acciones y estrategias jurídicas relacionadas con el CAFED, para la defensa de los intereses de la región, también 05 convenios de cooperación interinstitucional con entidades nacionales. Así mismo, se ha brindado asesoramiento legal a las múltiples consultas formuladas respecto a la propuesta de mejora en el desarrollo de las diferentes actividades del CAFED, que presentó durante el ejercicio fiscal 2019, retraso en problemas de índole presupuestal, que se superaron y que a la fecha permitieron ejecutar gastos corrientes y de inversión en la institución.

El CAFED durante el ejercicio fiscal 2019, ha emitido 06 directivas para establecer lineamientos en: a) Caja Chica; b) Directiva del Plan Anual de Contrataciones; c) Modificación Directiva CAS; d) Directiva Procedimiento para la Administración de los Bienes Muebles del CAFED; e) Directiva que regula la adquisición de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT en el CAFED; y f) Actualización de la Directiva N°002-2013-CAFED- Directiva para la

aprobación, ejecución, evaluación y liquidación de actividades en el CAFED, los mismos que requirieron de evaluación y modificación previa de los proyectos de directiva, para la emisión de Opinión Legal respectiva.

El presente informe evalúa el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el periodo 2019, para lo que se verificó las metas físicas, el resultado de los indicadores operativos; asimismo, se puntualizan los factores que incidieron en el desarrollo de las actividades y las principales acciones desarrolladas en el marco de su ejecución y tiene como objetivo hacer una evaluación con respecto a la implementación anual del POI 2019 y poder determinar los avances de las metas físicas y financieras programados en Aplicativo CEPLAN V.01.

**La Gerencia de Administración**, es un órgano de apoyo que brinda el soporte logístico, financiero contable y de recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos programados por el CAFED en cumplimiento del desarrollo educativo de las Instituciones Educativas Públicas del Callao. En tal sentido, la Gerencia de Administración busca la mejora continua de sus procesos y la medición de impacto de los resultados obtenidos.

Esta Gerencia ha implementado varias acciones y documentos de gestión de conformidad con la normativa vigente a fin de ordenar los procedimientos administrativos y operativos relacionados para facilitar las Actividades y Proyectos que se llevaron a cabo en la Entidad durante el año 2019.

Dentro del Plan Operativo Institucional del año 2019, la **Sub Gerencia de Tesorería** tiene un Objetivo Estratégico Institucional (OEI): FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL la cual tiene 02 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), estas acciones han logrado una mejora sustancial durante el último trimestre, el cual se verá reflejado en la información que analizaremos más adelante, pero cabe la mención de que éstas se han ejecutado con normalidad durante el desarrollo del año en mención.

De la **Sub Gerencia de Contabilidad**, esta Sub Gerencia cumplió en la mayoría de los casos la proyección de sus actividades a pesar que el inicio del CAS fue en el último Trimestre, impidiendo con esto que se realice al 100% de lo planificado, además podemos añadir que en términos generales el área en mención logro cumplir con la mayoría de las actividades planeadas.

De la **Sub Gerencia de Logística**, el Plan Operativo Institucional como Instrumento de Gestión para el CAFED, fue desarrollado al inicio del ejercicio fiscal 2019, registro una serie de actividades operativas para su posterior ejecución, al visualizar la ejecución plasmada a través del CEPLAN V.01, muestra el desempeño de cada una de las 16 actividades, motivo por el cual podemos mencionar que fueron cumplidas en su gran mayoría, ya que a razón de ello la mencionada sub gerencia desarrolla sus funciones de manera constante, cuyos indicadores de gestión y acciones están articuladas a los Objetivos Estratégicos del Gobierno Regional del Callao.

De la **Sub Gerencia de Recursos Humanos**, esta Sub Gerencia cumplió con lo que respecta a la ejecución de las acciones programadas para el presente ejercicio fiscal, como sigue a continuación:

- 1.- Programar, Controlar y Ejecutar el Proceso de Selección, Contratación y Promoción del Personal: ejecutado al 100%.
- 2.- Controlar la Asistencia y Conducir el Proceso de Elaboración de la Planilla de Pago de Trabajadores: ejecutado al 100%.
- 3.- Identificación Institucional de Trabajadores del CAFED: ejecutado al 100%
- 4.- Modificación y/o Actualización del Reglamento Interno de Trabajo: ejecutado al 90%.
- 5.- Capacitación de Personal de la Sub Gerencia de Recursos Humanos: 0%
- 6.- Actualización del Cuadro Analítico de Personal - CAP: 0%

En ese sentido, esta Sub Gerencia cuenta con un porcentaje ponderado de 65% de ejecución de las acciones programadas para el ejercicio fiscal 2019, cabe señalar que en lo que respecta a la acción denominada "

Capacitación de Personal de la Sub Gerencia de Recursos Humanos", dicha acción no ha podido ser realizada debido a que nuestra entidad no cuenta con recursos propios.

**La Gerencia de Desarrollo Educativo**, es el órgano encargado de organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y controlar los diferentes proyectos, programas y actividades dirigidos a los profesores y estudiantes de las instituciones educativas públicas de la Provincia Constitucional del Callao, orientados a elevar el aprendizaje y la calidad educativa. Es por ello, que junto a los especialistas realizaron una evaluación sobre las actividades que se ejecutaron en el año 2019; de tal manera que se han incluido 03 nuevas actividades en los meses de octubre, noviembre y diciembre, las mismas que ya se encuentran registradas en el aplicativo CEPLAN, además es preciso señalar que todas las actividades ya han sido ejecutadas, a excepción de la ampliación de la actividad del Programa de Becas 2013-2018, que ha quedado pendiente de la aprobación de las subvenciones para la ejecución del gasto. Sintetizar que actualmente a nivel CEPLAN, se encuentran 20 actividades operativas que se han ido actualizando cada mes, y dentro de ellas, 15 pertenecen a formulaciones de expedientes de actividades educativas que se vinieron ejecutando durante el año 2019, siendo la tarea la de monitorear y hacer el seguimiento para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

**La Gerencia de Infraestructura Educativa**, encargado de formular, evaluar, dirigir, ejecutar, supervisar y controlar los proyectos de inversión pública y construcción, mantenimiento y equipamiento de infraestructura en las II.EE., la ejecución de sus actividades es como sigue:

- 1.- Pintado Exterior de Cerco Perimétrico de las II.EE. Públicas de la Región del Callao 2019: avance físico al 77%.
- 2.- Saneamiento Integral de las II.EE. Públicas de la Región Callao 2019: avance físico al 39.27%.
- 3.- Mantenimiento de Elementos de Carpintería y Drywall en la II.EE. Públicas de la Región Callao 2019: avance físico 5.82%.
- 4.- Pintado Interior de II.EE. Públicas de la Región Callao 2019: avance físico al 2.02%.
- 5.- Implementación del Servicio de Internet mediante Fibra Óptica para las II.EE. Públicas de la Región Callao 2019: concluyó con visitas técnicas a las II.EE. Públicas de la Región Callao.

Por lo tanto, el desempeño de sus actividades de las Gerencias de Desarrollo Educativo e Infraestructura Educativa, para el año fiscal 2019 ha tenido un bajo avance porcentual en comparación de las demás gerencias del CAFED.



## DESCRIPCIÓN GENERAL

En el marco de llevar a cabo una nueva gestión por resultados que contribuya a mejorar el servicio educativo hacia el alumno - docente, cuyos indicadores de gestión y acciones de las actividades estén articuladas a los Objetivos Estratégicos del Gobierno Regional del Callao, la política del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED esta orientada hacia el ciudadano, mejorando a su vez la imagen institucional para convertirse en una entidad eficiente, unitaria y descentralizada, inclusivo y abierta (transparente y que rinde cuentas).

A nivel de detalle , el Plan Operativo Institucional 2019 del CAFED, ha sido formulado considerando los lineamientos de política según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional del N° 00360-2018 respectivamente.

El Plan Operativo Institucional - POI es un documento de gestión de corto plazo orientado a la ejecución de los recursos y al cumplimiento de las funciones primordiales del CAFED, señala las estrategias a realizar como parte de un proceso en base a la Misión y Objetivos Estratégicos también establecidos en el Proyecto Educativo Regional del Callao 2010-2021, de acuerdo a ello la Gerencia General fija la política de gestión y escala de prioridades anual, la cual deberá ser referencia para las Unidades Órganicas, cuya información se refleja en la elaboración de sus metas operativas administrativas, así mismo metas operativas por cada una de las actividades de capacitación docente - alumno, de mantenimiento de infraestructura educativa, acciones trazadas y cronograma de ejecución, la cual conforma en su conjunto la planificación de la puesta en marcha del servicio público educativo.



Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el FIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S/.)	51,104,070	47,899,970	55,358,113
N° Inversiones	0	0	0
N° AO	114	75	121
N° AO e inversiones (a+b+c)	114	75	121
- Con meta Física anual NO Modificada (a)			82
- Con meta Física anual Modificada (b) 3/			25
- Incorporadas (c) 4/			14
- Anuladas (d) 5/			7

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI AI 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

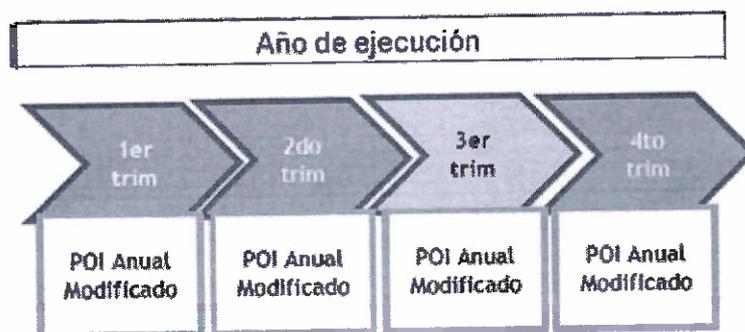
4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

Según lo establecido en el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, el POI Anual, además cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas distadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Figura N° 12. Modificaciones del POI Anual



De la Tabla N°1, podemos inferir que 85 AO, no se modificaron durante la ejecución del período fiscal 2019 estas actividades se desarrollaron considerando el cumplimiento establecido a través del POI aprobado para el Año 2019. Sin embargo, 25 AO fueron modificadas en relación a la meta física anual, según las coordinaciones realizadas con los órganos y unidades orgánicas vinculadas a estas actividades, adicional a ello se incorporaron 14 AO y se anularon 7 AO, dando un total de 121 AO que se ejecutaron a lo largo del año mencionado.



Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
1	OEI.01 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN	1	AEI.01.01 : DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DE MANERA OPORTUNA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE INICIAL								
		2	AEI.01.02 : PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DE MANERA PERMANENTE Y OPORTUNA A LOS ALUMNOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	21				79 %			
		3	AEI.01.04 : INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	9				41 %			
		4	AEI.01.03 : DOCENTES Y PERSONAL TÉCNICO FORMADOS PARA LA ATENCIÓN EN NUEVOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO								
		5	AEI.01.05 : FORMACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA INCLUSIVA A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	3	0 %						
2	OEI.02 : GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS	1	AEI.02.01 : ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD MATERNO NEONATAL								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%	
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%		
	DE SALUD A LA POBLACIÓN.	2	AEI.02.02 : ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS									
		3	AEI.02.03 : ATENCIÓN A ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO									
		4	AEI.02.07 : ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN									
		5	AEI.02.06 : ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LAS CONDICIONES SECUNDARIAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
		6	AEI.02.04 : ATENCIÓN A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO									
		7	AEI.02.05 : ATENCIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MÉDICAS DE FORMA OPORTUNA A LA POBLACIÓN									



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	
		8	AEI.02.08 : INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO							
3	OEI.04 : FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	1	AEI.04.03 : PROCESOS DE PREPARACIÓN IMPLEMENTADOS ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE PARA LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO							
		2	AEI.04.02 : PROCESOS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO							
		3	AEI.04.01 : PROCESOS DE ESTIMACIÓN DE RIESGOS OPORTUNO PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO							
		4	AEI.04.04 : PROCESOS DE RESPUESTA IMPLEMENTADOS ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE PARA LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO							



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%
		5	AEI.04.06 : PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS Y ACTIVIDADES VULNERABLES OPORTUNOS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO							
		6	AEI.04.05 : PROCESOS DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ELABORADOS PARA LAS LOCALIDADES AFECTADAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO							
4	OEI.03 : FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	1	AEI.03.01 : PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA ARTICULADO CON LOS INTEGRANTES INTERINSTITUCIONALES DEL CORESEC EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO							
		2	AEI.03.02 : DESARROLLO DE PROGRAMA PREVENTIVO EN FORMA OPORTUNA EN SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA POBLACIÓN							
		3	AEI.03.04 : MONITOREO DE MAPAS DE RIESGO Y DELINCUENCIA DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO							
		4	AEI.03.03 : SERVICIO DE PATRULLAJE EN FORMA INTEGRAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
5	OEI.05 : PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL EN LA POBLACIONES VULNERABLES	1	AEI.05.01 : ASISTENCIA SOCIAL PRODUCTIVA OPORTUNA A LA POBLACIÓN VULNERABLE.								
		2	AEI.05.03 : DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MANERA ADECUADA A LA POBLACIÓN SEGMENTADA								
		3	AEI.05.04 : DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERMANENTE. CON ENFOQUE DE GÉNERO. A LA POBLACIÓN DEL CALLAO								
		4	AEI.05.02 : ASISTENCIA SOCIAL HUMANITARIA OPORTUNA A POBLACIÓN VULNERABLE								
6	OEI.06 : PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	1	AEI.06.03 : SERVICIOS ECOSISTÉMICOS CONSERVADOS Y RESTAURADOS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO								
		2	AEI.06.01 : DESARROLLO INTEGRAL DE LOS RECURSOS AGUA Y TIERRA DEL RÍO CHILLÓN EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO								
		3	AEI.06.04 : FISCALIZACIÓN OPORTUNA A LOS AGENTES ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO								



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Avance anual de AO e inversiones 1/

Prioridad CEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		4	AEI.06.02 : SUPERVISIÓN OPORTUNA DE LOS RECURSOS AGUA Y TIERRA DEL RÍMAC EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO								
7	OEI.07 MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	1	AEI.07.04 : SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS SERVICIOS DE LA MINERÍA NO METÁLICA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO								
AEI.07.08 : SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES INCLUSIVO A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO											
3		AEI.07.03 : RECURSOS TURÍSTICOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CALIDAD PARA LOS VISITANTES EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO									
4		AEI.07.09 : CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL DE COMPETENCIA REGIONAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO									



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AC e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	100%	
		5	AEI.07.07 : INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA ADECUADA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO								
		6	AEI.07.01 : ASISTENCIA ESPECIALIZADA OPORTUNA A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO								
		7	AEI.07.02 : ESPACIO DE CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL IMPLEMENTADO CON LAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO								
		8	AEI.07.05 : CONTROL DE LA PESCA ARTESANAL PERMANENTE DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO								
		9	AEI.07.06 : PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS RERIAZOS PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA; OPORTUNO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO								
8	OEI.08 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	AEI.08.01 : PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO OPORTUNO EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	18							205 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.  
 1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO ponderados por sus respectivas metas financieras.



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	100%	Mayor de 100%
		2	AEI.08.02 - SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO Y DEMARCAÇÃO TERRITORIAL EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO								
		3	AEI.08.03 - PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO ADECUADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO								
		4	AEI.08.08 - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUSIVOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO								
		5	AEI.08.07 : DESARROLLO DE CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	17				76 %			
		6	AEI.08.04 : SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	5							142 %
		7	AEI.08.05 : PROCESOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADA EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	48							140 %
			TOTAL	121							



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Con respecto a la Tabla N° 2 se analizó lo siguiente:

- Que al cierre del año 2019 en el OEI.01: Mejorar la atención integral de los servicios de educación a la población, en la acción estratégica institucional "**Programas de Aprendizaje de Manera Permanente y Oportuna a los Alumnos de la Provincia Constitucional del Callao**" en sus 21 actividades operativas han

alcanzado solo un 79% de ejecución, en la presente acción se encuentran los programas de Becas y la Escuela de Talentos, estas actividades operativas están siendo ejecutadas por la Gerencia de Desarrollo Educativo.

- El CAFED en su acción estratégica institucional "**Infraestructura Educativa en Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento en la Provincia Constitucional del Callao**", en sus 9 actividades operativas solo alcanzó el 41%, lo que representa una ejecución muy baja con respecto al cierre final del 2019, esto debido a la Gerencia de Infraestructura Educativa que no está haciendo efectiva sus ejecuciones (retraso).
- En la acción estratégica institucional "**Formación Cultural y Deportiva Inclusiva a la Población de la Provincia Constitucional del Callao**", con sus 3 actividades operativas alcanza un porcentaje de 0%, esto debido a que se han dejado sin efecto actividades programadas inicialmente.
- En el OEI.08: Fortalecer La Gestión Institucional, en su acción estratégica institucional, "**Proceso de Planeamiento Estratégico Oportuno en el Gobierno Regional del Callao**", cuenta con 18 actividades operativas en un 205% un porcentaje aceptable al cierre final del año 2019.
- En la acción estratégica institucional "**Desarrollo de Capacidades Fortalecidas del Personal del Gobierno Regional del Callao**", se han programado 17 actividades operativas por lo que su ejecución alcanzó un 76 % al cierre final del año 2019, tenemos que señalar que esta actividad se debería evaluar ya que no ha tenido presupuesto propio, la ejecución respectiva en todas las áreas correspondientes.
- En la acción estratégica institucional "**Sistema de Gestión Institucional Eficiente en el Gobierno Regional del Callao**", con sus 5 actividades operativas programadas alcanzó un porcentaje de 142%, las cuales es un resultado aceptable, esto demuestra que las áreas cumplen con eficiencia sus actividades programadas.
- En la acción estratégica institucional "**Procesos de Modernización de la Gestión Pública Implementada en el Gobierno Regional del Callao**", podemos señalar que dicha acción contiene la mayor cantidad de actividades siendo 48 en todas las áreas, por lo que alcanzó un porcentaje de 140%, siendo un resultado favorable al cierre final del año 2019.



Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6					78 %		
22	EDUCACION	115				67 %			
	TOTAL	121							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.  
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Con respecto a la Tabla N° 3:

- El avance de las actividades operativas realizado por las áreas usuarias al cierre final del año 2019 han obtenido un 78% por lo que sus funciones realizadas por cada área han sido satisfactorias durante el año 2019.
- Con respecto a las funciones en educación se ha obtenido un porcentaje 67% una cifra satisfactoria al cierre final del año 2019.



Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cod. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/				
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	14				97 %		
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.							
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.							
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.							
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	87						134 %
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.							
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.							
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.							
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.							
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.							
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.							
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.							



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.  
 1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO ponderados por sus respectivas metas financieras.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	100%	Mayor de 100%
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.								
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	20		40 %					
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	121							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.  
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Con respecto a la Tabla N° 4:

Tenemos 14 actividades no priorizadas que se han articulado satisfactoriamente lo cual ha alcanzado un 97%, resultado satisfactorio en este lineamiento.

- Con respecto al LIN.02.02, se tiene 87 actividades operativas con un avance del 134%, esto debido a que hay programas y actividades que se han articulado con resultados satisfactorios.
- Sobre el ítem LIN.04.03 "Mejorar los Niveles de Logros de Aprendizaje de los Estudiantes con Énfasis en los Grupos con Mayores Brechas", se tiene una programación de 20 actividades operativas en la que solo se ha obtenido un 40% esto debido a que hay actividades que no tienen ejecución o han sido reemplazadas por otras actividades, originando una ejecución baja.





Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/)	Avance físico anual				
			Avance físico del trimestre		3/		
		1/	2/	T1	T2	T3	T4
01 : CONSEJO DIRECTIVO	0						
01.01 : Consejo Directivo	0						
02 OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0						
02.01 : Oficina de Control Institucional	6	974,720	60 %	15 %	47 %	62 %	78 %
03 : GERENCIA GENERAL	0						
03.01 : Gerencia General	6	470,889	457 %	0 %	23 %	43 %	246 %
04 : GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	0						
04.01 : Gerencia de Planificación y Presupuesto	9	304,850	94 %	1 %	13 %	109 %	112 %
05 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	0						
05.01 : Gerencia de Asesoría Jurídica	7	175,657	111 %	1 %	18 %	57 %	87 %
06 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	0						
06.01 : Gerencia de Administración	7	331,771	565 %	6 %	24 %	111 %	187 %
06.02 : Sub Gerencia de Recursos Humanos	6	293,086	117 %	16 %	34 %	67 %	140 %
06.03 : Sub Gerencia de Contabilidad	16	182,323	41 %	4 %	23 %	42 %	85 %
06.04 : Sub Gerencia de Logística	16	534,102	92 %	14 %	25 %	37 %	179 %
06.05 : Sub Gerencia de Tesorería	5	181,451	640 %	57 %	126 %	210 %	307 %
07 : GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO	0						
07.01 : Gerencia de Desarrollo Educativo	30	38,439,391	100 %	1 %	10 %	36 %	69 %
08 : GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0						
08.01 : Gerencia de Infraestructura Educativa	13	13,470,073	19 %	5 %	29 %	34 %	40 %
TOTAL	121	55,358,113					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

## Análisis de la Tabla N° 5:

- La oficina de Control Institucional obtiene un avance al cuarto trimestre del 60% y anual al 78%, porcentajes satisfactorios al cierre de la evaluación.
- La Gerencia General obtiene un avance al cuarto trimestre de 457% y anual al 246%, porcentajes que reflejan un resultado provechoso al cierre de la evaluación.
- La Gerencia de Planificación y Presupuesto ha obtenido al cuarto trimestre un 94% y anual al 112%, reflejo de un productivo resultado.
- La Gerencia de Asesoría Jurídica ha obtenido al cuarto trimestre un 111% y anual al 87%, porcentaje próspero al cierre de la evaluación.

- La Gerencia de Administración ha obtenido al cuarto trimestre un 565% y anual al 187%, resultados provechosos para esta gerencia al cierre de esta evaluación.
- La Sub Gerencia de Recursos Humanos ha obtenido al cuarto trimestre un 117% y anual 140%, fefejo de una gestion satisfactoria al cierre de la evaluación.
- La Sub Gerencia de Contabilidad ha obtenido al cuarto trimestre un 41% y anual al 85%, resultado satisfactorio al cierre de la evaluación.
- La Sub Gerencia de Logística ha obtenido al cuarto trimestre un 92% y anual 179%, resultado satisfactorio de las acciones de esta gerencia al cierre de la evaluación.
- La Sub Gerencia de Tesorería ha obtenido al cuarto trimestre un 640% y anual al 307%, resultados muy satisfactorios, reflejos de la gestión de esta gerencia al cierre de la evaluación.
- La Gerencia de Desarrollo Educativo ha obtenido al cuarto trimestre un 100% y anual al 69%, refeleja un resultado moderado al cierre de la evaluación.
- La Gerencia de Infraestructura Educativa ha obtenido al cuarto trimestre un 19% y anual al 40% al cierre de la evaluación, un resultado bajo en el cual de debe mejorar.



Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia de destino - POI Modificado

Provincia	N° Total de AO/	Monto total (S/) 1/	Análisis físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
0701 : PROV. CALLAO	121	55,358,113	89 %	3 %	16 %	38 %	67 %	4 %	10 %	22 %	45 %
<b>TOTAL</b>	121	55,358,113									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

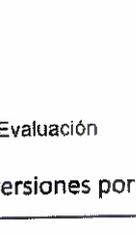
3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Análisis Tabla N° 6:

- El Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao su Presupuesto Institucional de Apertura 2019 del Gobierno Regional del Callao fue aprobado mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000484, de fecha de 31 de diciembre del 2018, el cual se le asigna la suma de S/. 51'475,311.00 desagregados de la siguiente forma:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE S/.
Recursos Determinados	47'883,362.00
Recursos Ordinarios	2'505,814.00
<b>TOTAL S/.</b>	<b>51'475,311.00</b>

Pero hay que indicar lo siguiente, según el cuadro:



GERENCIA DEPENDIENTE	PIA	SALDO DE BALANCE(RER N° 331-2019)	INTERESES (RER N° 435-2019)	PIA+SB+INTERESES
Gerencia de Desarrollo Educativo (54%)	25'857,069.48	241,484.00	41,773.00	26'140,326.48
Gerencia de Infraestructura Educativa (31.5%)	15'083,290.53	140,865.00	24,368.00	15'248,523.53
Personal Administrativo y Especialista (4.5%)	2'154,755.79	20,124.00	3,481.00	2'178,360.79
Universidad Nacional del Callao (10%)	4'788,346.20	44,719.00	7,736.00	4'840,801.20
<b>TOTAL</b>	<b>47'883,462.00</b>	<b>447,192.00</b>	<b>77,358.00</b>	<b>48'408,012.00</b>

- Con respecto al avance físico del trimestre de la presente evaluación obtenemos un 89%, pero en el anual contamos con un avance físico anual del 67%, el cual refleja un avance prometedor con respecto al avance

28/1/2020

Informe de Evaluación

realizado en los trimestres previos, sin embargo hay que considerar mejorar en los procedimientos para la ejecución de sus actividades.



Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/)
	1T	2T	3T	4T	2/
Sin ejecución	78	49	32	22	12,460,819.73
<25%	23	17	11	9	4,233,899.68
25 - 50%	12	23	13	5	2,957,024.21
50 - 75%	4	14	28	13	5,908,995.08
75 - <100%		2	9	16	5,111,661.71
100%	1	9	9	29	19,282,390.85
Mayor de 100%	3	7	19	27	5,405,321.42
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>121</b>	<b>121</b>	<b>121</b>	<b>55,358,112.68</b>

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

Referente a la Tabla N° 7, el total de actividades operativas son 121, de los cuales:

- Se tiene 22 actividades operativas que no tienen ejecución al cuarto trimestre, de manera anual se consideraría el resultado final.
- 9 actividades operativas tienen menos del 25% de avance.
- 5 actividades operativas se encuentran en un rango de 25% - 50% en avance.
- 13 actividades operativas se encuentran en un rango de 50% - 75% en avance.
- 16 actividades operativas se encuentran en un rango de 75% - <100% en avance.
- 29 actividades operativas que cuentan con un avance de 100%.
- 27 actividades operativas que cuentan con avance mayor al 100%.



**MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS**

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Coordinación con Áreas Usuarias	Las gerencias deben tomar acciones correctivas en los procesos administrativos para que así la gestión del CAFED sea más eficiente.
Ejecución de Actividades Operativas (Físico y Financiero)	Las gerencias que tienen presupuesto asignado (GDE, GIE) deben de priorizar sus actividades, tener una mejor coordinación en sus avances y ejecuciones físicos-financieros, y así puedan tener un mejor porcentaje de avance al cierre de cada trimestre.
Estrategias de Comunicación	Reuniones de trabajo con las áreas usuarias las veces que sean necesarias.
Visititas técnicas de campo	Coordinación y evaluación IN SITU de las actividades y/o programas, así poder visualizar las problemáticas que afectan las actividades y arribar a soluciones o alternativas para ser superadas.
Capacitaciones	Para actualizar conocimientos y a la vez impulsar acciones conjuntas con todas las gerencias.
Organización del equipo de trabajo para la formulación, planificación, seguimiento y control de las actividades en ejecución.	Tener un equipo especialista de cada gerencia para la evaluación y elaboración de los expedientes técnicos y de dar seguimiento a la ejecución de las actividades.
Compromiso	Compromiso de parte de todos los involucrados en la ejecución de las actividades.
Convocatorias	Se procedió a realizar la convocatoria para la contratación de personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios, la misma que se desarrolló durante el mes de setiembre del año 2019.



## MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Capacitación de actualización de sistemas de administración	Se programaron capacitaciones para el SIGA MEF.
Control Previo	Se fue más exhaustivo en el control de los expedientes de pago.
Trabajo en equipo	Se continua con esta parte a fin de hacer la distribución de la carga del área y fluidez en los procedimientos de cada gerencia.
Solicitud al Pliego de la Región la Habilitación de Recursos para efectuar gastos por gestión administrativa	Se esta a la espera de la transferencia de recursos, dado que ya ha sido aprobado en sesión de consejo.
Se ha solicitado al Pliego de la Región la habilitación de los recursos para la genérica de gasto 2.1 para cumplir con nuestras obligaciones con el ex funcionarios del CAFED.	La oficina de Recursos Humanos solicitó adjuntar documentación actual para emitir opinión vaorable. Dicha documentación ya se remitió a la referida oficina y se esta a la espera de su aprobación.
Elaborar Requerimientos con Anticipación	Realizar sus seguimientos de cobertura con anticipación (02 semanas antes) para así se le de trámite respectivo a tiempo.
Elaborar un Cronograma de Trabajo	Realizar un cronograma de trabajo para la realización a tiempo y control de actividades.
Trabajar las actividades de acuerdo al POI	Programar y ejecutar cada una de las actividades registradas en el POI a tiempo.



**CONCLUSIONES:**

Podemos concluir que la cierre final de la Evaluación POI 2019, las actividades operativas ejecutadas a nivel de Unidad Ejecutora tienen un porcentaje satisfactorio con respecto a los trimestres anteriores que han sido evaluados.

La Gerencia de Desarrollo Educativo tiene una ejecución de 76% mientras que la Gerencia Infraestructura Educativa obtiene una ejecución del 41%, en conclusión son las gerencias que tiene una menor ejecución con respecto a sus actividades y/o programas operativos con respecto a sus metas físicas.

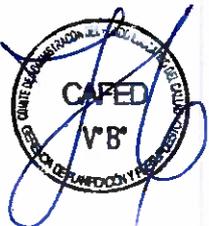
**RECOMENDACIONES:**

Así mismo a los encargados y/o representantes de cada Unidad Orgánica efectuar con la debida anticipación las coordinaciones con las áreas técnicas, administrativas respectivas, a fin de contar oportunamente con los bienes y servicios que correspondan para el cumplimiento de sus actividades.

Los órganos y unidades orgánicas del CAFED, deben tomar en cuenta las medidas correctivas en la próxima programación de sus Actividades Operativas, lo que permitirá el cumplimiento de las metas institucionales.

La Gerencia de Desarrollo Educativo y Gerencia de Infraestructura Educativa, para la programación de sus actividades en el presente ejercicio fiscal 2019, deben tener en consideración los datos históricos y de evaluaciones de los años fiscales anteriores, y así dar un análisis con respecto al año 2019 y así lograr una programación y ejecución eficaz de sus actividades.

Los Órganos y Unidades Orgánicas del CAFED, deben cumplir con facilitar oportunamente la información requerida por la Gerencia de Planificación y Presupuesto con respecto al Seguimiento, Reprogramación y Evaluación del POI con respecto al avance de sus actividades, metas e indicadores a fin de contar con una evaluación real de cada una.



**ANÁLISIS ADICIONAL:**

Los programas educativos desarrollados por la Gerencia de Desarrollo Educativo y la Gerencia de Infraestructura Educativa se encuentran amparados en el numeral 2.1 del Artículo 2 de la Ley N° 29775 Ley que precisa los Programas a Cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, en donde indica que los programas y sus características a ejecutarse son los siguientes:

- a. Programa Regional Permanente de Capacitación Magisterial.
- b. Programa Integral de Formación Humana, Educativa, Intelectual, Ética y Valores Morales.
- c. Programa de Incentivos Económicos a los Profesores del Sector Público.
- d. Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular.
- e. Programa de Construcción de Infraestructura.
- f. Programa de Refectorios Escolares.
- g. Programas Complementarios.

Cabe mencionar que en el Artículo 3 de la Ley N° 29775 Ley que precisa los Programas a Cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, se indicaba los porcentajes máximos de inversión en los programas:

1. El sesenta por ciento, para los programas comprendidos en los literales a, b, c y d del párrafo 2.1 del artículo 2.2.
2. El treinta y cinco por ciento, para los programas comprendidos en los literales e y f del párrafo 2.1 del artículo 2.3.
3. El cinco por ciento, para la contratación de técnicos y asesores altamente especializados para el Consejo de Administración del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao (CAFED - Callao) y el pago de las dietas a los miembros de dicho consejo.

Esta Ley fue modificada por la Ley N° 30878 Ley que modifica el Artículo 3 de la Ley 27613, Ley de la Participación en Rentas de Aduanas y el Artículo 3 de la Ley 29775, Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, en donde indica los nuevos porcentajes máximos que se debe invertir en los programas, los nuevos porcentajes son los siguientes:

1. El cincuenta y cuatro por ciento (54%), para los programas comprendidos en los literales a, b, c y d del párrafo 2.1 del artículo 2.
2. El treinta y uno y medio por ciento (31.5%), para los programas comprendidos e y f del párrafo 2.1 del artículo 2.
3. El cuatro y medio por ciento (4.5%), para la contratación de técnicos y asesores altamente especializados para el Consejo de Administración del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao (CAFED Callao) y el pago de dietas a los miembros de dicho consejo.
4. El diez por ciento (10%), para la Universidad Nacional del Callao para programas destinados exclusivamente para inversión científica y tecnológica que potencian el desarrollo regional.

Esta Ley incluyó en los porcentajes de inversión a la Universidad Nacional del Callao otorgándole el 10% del PIA por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del CAFED para invertir en programas destinados exclusivamente en investigación científica y tecnológica.

Así mismo, mediante el artículo 4 de la Ley N° 29775 Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, los gastos de personal son financiados por el Gobierno Regional del Callao, al igual que los gastos en bienes y servicio que requiere anualmente el Comité de Administración del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao son aprobados y transferidos por el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, tal como lo indica la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley mencionada líneas arriba.



Por su parte la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinario, solo financia los gastos administrativos menores de caja chica.

### MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Coordinación con Áreas Usuarias	Las gerencias deben tomar acciones correctivas en los procesos administrativos para que así la gestión del CAFED sea más eficiente.
Ejecución de Actividades Operativas (Físico y Financiero)	Las gerencias que tienen presupuesto asignado (GDE, GIE) deben de priorizar sus actividades, tener una mejor coordinación en sus avances y ejecuciones físicos-financieros, y así puedan tener un mejor porcentaje de avance al cierre de cada trimestre.
Estrategias de Comunicación	Reuniones de trabajo con las áreas usuarias.
Visititas técnicas de campo	Coordinación y evaluación IN SITU de las actividades y/o programas, así poder visualizar las problemáticas que afectan las actividades y arribar a soluciones o alternativas para ser superadas.
Capacitaciones	Para actualizar conocimientos y a la vez impulsar acciones conjuntas con todas las gerencias.
Organización del equipo de trabajo para la formulación, planificación, seguimiento y control de las actividades en ejecución.	Tener un equipo especialista de cada gerencia para la evaluación y elaboración de los expedientes técnicos y de dar seguimiento a la ejecución de las actividades.
Compromiso	Compromiso de parte de todos los involucrados en la ejecución de las actividades.
Convocatorias	Se procedió a realizar la convocatoria para la contratación de personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios, la misma que se desarrolló durante el mes de setiembre del año 2019.

### MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Capacitación de actualización de sistemas de administración	Se programaron capacitaciones para el SIGA MEF.
Control Previo	Se fue más exhaustivo en el control de los expedientes de pago.
Trabajo en equipo	Se continua con esta parte a fin de hacer la distribución de la carga del área.
Solicitud al Pliego de la Región la Habilitación de Recursos para efectuar gastos por gestión administrativa	Se esta a la espera de la transferencia de recursos, dado que ya ha sido aprobado en sesión de consejo.
Se ha solicitado al Pliego de la Región la habilitación de los recursos para la genérica de gasto 2.1 para cumplir con nuestras obligaciones con el ex funcionarios del CAFED.	La oficina de Recursos Humanos solicitó adjuntar documentación actual para emitir opinión favorable. Dicha documentación ya se remitió a la referida oficina y se esta a la espera de su aprobación.
Elaborar Requerimientos con Anticipación	Realizar sus seguimientos de cobertura con

28/1/2020

Informe de Evaluación

	anticipación (02 semanas antes) para así se le de trámite respectivo a tiempo.
Elaborar un Cronograma de Trabajo	Realizar un cronograma de trabajo para realización a tiempo y control de sus actividades
Trabajar las actividades de acuerdo al POI	Programar y ejecutar cada una de las actividades registradas en el POI a tiempo.









Act/Obr: 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA 68,283  
FFIS/: [ 1 : 11,786 ] [ 5 : 56,497 ]

68,283  
FFIS/: [ 1 : 11,786 ] [ 5 : 56,497 ]

CENTRO COSTO RESPON. : 05 - GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA  
CENTRO DE COSTO: 05.01 - Gerencia de Asesoría Jurídica  
NRO. REGISTRO: 2019139542

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	TIPO APROB.	PROGRAMACION MENSUAL FISICO - FINANCIERO												UNIDAD MEDIDA	EJECUCION MENSUAL FISICO - FINANCIERO	% AVANCE															
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																		
OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL																																	
AEI.08.05 PROCESOS DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA IMPLEMENTADA EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO																																	
1	19A0000214579 - EMITIR INFORMACION TRIMESTRAL RESPECTO AL RESULTADO DE GESTION DE LA GERENCIA A CARGO	Fisico	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	INFORME	0	0	1	111	0	0	65	80	212	59	52	130	710	17.750,00		
2	19A0000214549 - ELABORACION Y PRESENTACION OPORTUNA DE LOS ESCRITOS JUDICIALES A LAS INSTANCIAS JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE ESTEN COMPRENDIDOS	Fisico	5	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	5	EXPEDIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
3	19A0000214561 - EMITIR NORMATIVAS DE CARACTER LEGAL	Fisico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	DOCUMENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
4	19A0000214575 - ELABORACION DE RESOLUCIONES, CONTRATOS, CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL CAJED	Fisico	900	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900	DOCUMENTO	1	3	3	3	3	0	0	5	16	17	18	9	65	140	15,56	
5	19A0000214579 - COORDINAR CON LA PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL, ACCIONES Y ESTRATEGIAS JURIDICAS RELACIONADAS CON EL CAJED PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA REGION	Fisico	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	ACCION	0	0	0	3	8	0	0	4	1	2	1	2	1	22	91,67	
6	19A0000215297 - ASESORAR EN LA FORMULACION, CELEBRACION Y EJECUCION DE INSTRUMENTOS DE COOPERACION NACIONAL EN INTERNACIONAL EN LOS CUALES SEA PARTE INTERESADA EL CAJED	Fisico	6	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	2	6	ACCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4	86,67	
PP-9001, Prod/Proj: 3999999, Fun: 22, Div/Fun: 006, Grp/Fun: 0008 Act/Obr: 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA 171,657 FFIS/: [ 1 : 9,268 ] [ 3 : 0 ] [ 5 : 162,389 ]																																	
CENTRO COSTO RESPON. : 05 - GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA CENTRO DE COSTO: 05.01 - Gerencia de Asesoría Jurídica NRO. REGISTRO: 2019147041																																	
1	19A0000215168 - CAPACITACION DE PERSONAL DE LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	Fisico	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	PERSONA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
PP-9001, Prod/Proj: 3999999, Fun: 22, Div/Fun: 006, Grp/Fun: 0008 Act/Obr: 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA 4,000 FFIS/: [ 5 : 4,000 ]																																	















PROGRAMACION Y AUTORIZACION		EJECUCION MENSUAL												%	
19A0000175740 - VERIFICACION DE CHEQUES COBRADOS Y TRANSFERENCIAS ABOGADAS		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejec.	Avance
2	Fisico 4,230	114	154	76	551	305	656	988	650	933	824	1,077	1,844	8,174	191,24
	Financ.S/.	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	10,000	83,35
3	Fisico 11	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	654,95
	Financ.S/.	53,303	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	51,305	96,27
4	Fisico 132	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	31,822	100,00
	Financ.S/.	31,821	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	2,652	31,822	100,00

PP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 22, Div/Fun: 006, Grp/Fun: 0008  
 Act/Obr: 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA 177,451  
 FF(S/.) [ 1 : 29,378 ] [ 5 : 148,073 ]

CENTRO COSTO RESPONS. : 06 - GERENCIA DE ADMINISTRACION  
 CENTRO DE COSTO: 06.05 - Sub Gerencia de Tesoreria  
 NRO. REGISTRO: 2019112811

PROGRAMACION MENSUAL		EJECUCION MENSUAL												%	
ACCION ESTRATEGICA		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejec.	Avance
1	Fisico 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	200,00
	Financ.S/.	4,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	5,00

PP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 22, Div/Fun: 006, Grp/Fun: 0008  
 Act/Obr: 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA 4,000  
 FF(S/.) [ 5 : 4,000 ]

CENTRO COSTO RESPONS. : 07 - GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO  
 CENTRO DE COSTO: 07.01 - Gerencia de Desarrollo Educativo  
 NRO. REGISTRO: 2019129757

PROGRAMACION MENSUAL		EJECUCION MENSUAL												%	
ACCION ESTRATEGICA		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejec.	Avance
1	Fisico 22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	Financ.S/.	179,519	14,854	14,854	14,854	14,854	14,854	14,854	14,854	14,854	14,854	14,854	14,854	14,854	100,00
2	Fisico 22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	Financ.S/.	21,974	2,436	2,436	2,436	2,436	2,436	2,436	2,436	2,436	2,436	2,436	2,436	2,436	25,00
3	Fisico 22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	Financ.S/.	98,274	8,190	8,190	8,190	8,190	8,190	8,190	8,190	8,190	8,190	8,190	8,190	8,190	95,45
4	Fisico 140	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	Financ.S/.	14,908	23,716	985	1,021	1,021	1,021	1,021	1,021	1,021	1,021	1,021	1,021	1,021	7,87

PP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 22, Div/Fun: 006, Grp/Fun: 0008  
 Act/Obr: 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA 3,046,626  
 FF(S/.) [ 1 : 13,212 ] [ 5 : 321,894 ]



















